

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-47		
		VERSIÓN: No. 01		Página 1 de 2
		FECHA:	06	08
ADENDA		 Ministerio de Defensa		

ADENDA No. 01

Lugar y fecha: Cali, 23 septiembre 2025

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI 012-038-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS, ABARROTES, BEBIDAS, Y DEMAS PRODUCTOS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO, ASI COMO TAMBIEN LOS PRODUCTOS QUE ELEVEN LA MORAL DE LA TROPA, SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE SUS BOLSAS DE MORAL CON DESTINO A LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA REGIONAL PACIFICO QUE SERAN ABASTECIDOS EN BAHÍA MÁLAGA SEGUNDO SEMESTRE

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico es una entidad pública de carácter nacional adscrita al Ministerio de Defensa y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que de acuerdo a la Resolución No.173 del 12 de febrero de 2024, se nombró como Director de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico al Señor Capitán de Corbeta DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA con la capacidad de celebrar contratos administrativos y adelantar el proceso precontractual correspondiente para la selección del contratista.

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que, durante el periodo de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección de Subasta Inversa Electrónica No. SASI 012-038-2025, el Comité Técnico Estructurador evidencia un Error en el estudio de mercado, puntualmente en el Ítem No. 81 PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS) el cual quedo sin IVA, pero de acuerdo con las cotizaciones recibidas el producto si se encuentra gravado con el Impuesto, por lo que se hace necesario modificar parcial del Pliego de Condiciones Definitivo, en el Anexo No. 2 **ESPECIFICACIONES TECNICAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES – PRECIOS PROMEDIO.**

Que la presente Adenda modifica e incluye los puntos expresamente señalados en la misma y aquellos que le sean contrarios para el presente proceso, de igual forma se recomienda la lectura total de esta adenda:

RESUELVE

PRIMERO: Se modifica el pliego de condiciones definitivo del proceso SASI-012-038-2025 en el **Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES – PRECIOS PROMEDIO** Ítem No. 81 PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS) y en los documentos previos denominados Análisis del Sector y Estudio Previo, quedando estipulado el IVA que le corresponde al producto así:

ANEXO No. 2

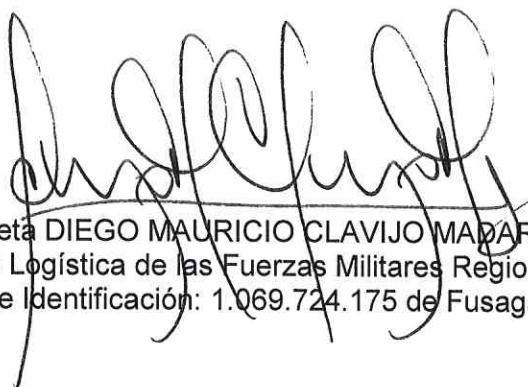
ESPECIFICACIONES TECNICAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PRECIO PROMEDIO

Se requiere el suministro de "SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS, ABARROTES, BEBIDAS, Y DEMAS PRODUCTOS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO, ASI COMO TAMBIEN LOS PRODUCTOS QUE ELEVEN LA MORAL DE LA TROPA, SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE SUS BOLSAS DE MORAL CON DESTINO A LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA REGIONAL PACIFICO QUE SERAN ABASTECIDOS EN BAHÍA MÁLAGA".

PRECIOS PROMEDIO

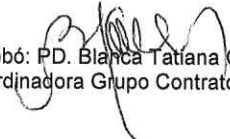
81	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS)	KILO	19%	\$	11.496
----	--	------	-----	----	--------

Atentamente,



Capitán de Corbeta DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA
Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico
Nº Documento de Identificación: 1.069.724.175 de Fusagasugá


Elaboró: PD Juliana Granada Osorio
Profesional Grupo contratos ALRPA


Aprobó: PD. Blanca Tatiana Cadavid
Coordinadora Grupo Contratos